

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA**

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y**
2 **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
3 **INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO.-**
4 **CUANTIA: \$ 100.000.00.-**
5 **CODIGO: 20171201001P01332**

6 En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, República del
7 Ecuador, el día de hoy **VEINTIOCHO** de **JUNIO** del **DOS MIL**
8 **DIECISIETE**, ante mí, **ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA**
9 **ARRIAGA, NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTÓN**

**BABAHOYO** comparece el señor **ADRIAN MOISES ARANDA**
SANCHEZ, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por los
derechos que representa de la compañía **COMPAÑÍA**
INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO,

14 conforme consta de su nombramiento y debidamente autorizado
15 para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de
16 Accionistas celebrada en la ciudad de Montalvo, a los treinta y
17 un días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, que se agrega
18 a la presente escritura como documento habilitante, y como
19 justificativo de su comparecencia, el compareciente declara ser
20 mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, Ingeniero en
21 Electricidad y domiciliado en el Cantón Montalvo ocasionalmente
22 por esta ciudad, revestido de la capacidad civil, necesaria para
23 celebrar toda clase de actos y contratos, a quien de conocer
24 personalmente doy fe; bien instruido en el objeto y resultados de
25 la presente escritura pública, a la que procede como queda
26 indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
27 presenta la minuta que copiada fielmente es del tenor siguiente.

28 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el Protocolo de



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA

1 escrituras públicas a su cargo, una en la cual conste el
2 **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE LOS ESTATUTOS**
3 **SOCIALES** de mi representada, la compañía **INGENIERIA Y**
4 **SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO**, la misma que se
5 registrará al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones.-

6 **CLAUSULA PRIMERA INTERVINIENTE.-** Comparece a la
7 celebración de la presente escritura pública, el señor **ADRIAN**
8 **MOISES ARANDA SANCHEZ** en su calidad de Gerente General y
9 por derechos que representa de la **COMPAÑIA INGENIERIA Y**

10 **SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO**, conforme lo justifica
11 con la copia del nombramiento que se acompaña, quien actúa
12 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria

13 Universal de accionistas celebrada en la ciudad de Montalvo, a
14 los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.-

15 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La compañía
16 **INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO** fue
17 constituida mediante escritura pública, celebrada el veinte de
18 Mayo del dos mil once, en la Notaria Trigésima del Cantón
19 Guayaquil, autorizada por el Abogado Piero Aycart Vincenzini, la
20 misma que fue legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad
21 y Mercantil del Cantón Montalvo el siete de Julio del dos mil
22 once . **Dos.-** La Junta General Extraordinaria Universal de
23 accionistas celebrada en la ciudad de Montalvo el treinta y uno
24 de Mayo del dos mil diecisiete, en el segundo punto del orden del
25 día, resolvió por unanimidad aprobar el incremento del capital
26 suscrito pagado de la compañía de **OCHOCIENTOS DOLARES**
27 **AMERICANOS (\$ 800.00) a CIEN MIL OCHOCIENTOS**
28 **DOLARES AMERICANOS (\$ 100.800)**, considerando



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA

1 cancelación total del valor de cien mil dólares americanos, del
2 rubro contable, futuras capitalizaciones, valores que han sido
3 cancelados de la siguiente manera: **a)** La cantidad de **CIEN MIL**
4 **DÓLARES AMERICANOS (\$ 100.000)**, cancelados en su
5 totalidad por el accionista Ingeniero Adrián Moisés Aranda
6 Sánchez, a la cuenta corriente del Banco Internacional número
7 nueve uno cero cero seis cero uno ocho uno tres de la Compañía
8 Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. Asinso, mediante depósito
bancario realizado el veintitrés de Marzo del dos mil diecisiete.

9 **Tres.-** La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas
celebrada en la ciudad de Montalvo el treinta y uno de Mayo del
dos mil diecisiete, en el segundo punto del orden del día, resolvió
13 autorizar al Ingeniero Adrián Moisés Aranda Sánchez, para
14 realizar las nuevas escrituras por cambio de estatutos e
15 incremento de capital suscrito pagado de la compañía Ingeniería
16 y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, quedando reformado el
17 artículo quinto de la cláusula segunda de los estatutos de la
18 compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO.

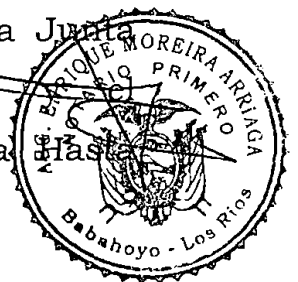
19 **CLAUSULA TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, Yo,
20 **ADRIAN MOISES ARANDA SANCHEZ**, en mi calidad de
21 **GERENTE GENERAL** y por los derechos que represento de la
22 compañía **INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.**
23 **ASINSO** dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
24 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ingeniería y
25 Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, celebrada el treinta y uno de
26 Mayo del dos mil diecisiete, procedo Aumentar el Capital Social
27 Suscrito de mi representada a **CIEN MIL OCHOCIENTOS**
28 **DOLARES AMERICANOS, (\$ 100.800,00)** fijado en el Capital



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA**

1 Autorizado en DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES
2 AMERICANOS (\$ 201.600), quedando reformado el artículo
3 quinto de la cláusula segunda de los estatutos de la compañía el
4 que deberá constar así "El capital autorizado de la Compañía es
5 de DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES
6 AMERICANOS (\$ 201.600), podrá ser aumentado por resolución
7 de la Junta General de Accionistas.- El capital suscrito de la
8 compañía es de CIEN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES
9 AMERICANOS divididas en CIEN MIL OCHOCIENTAS ACCIONES
10 ORDINARIAS, NOMINATIVAS de UN DÓLAR de los estados
11 Unidos de Norteamérica cada una; el que podrá ser aumentado
12 por resolución de la Junta General de Accionistas, hasta llegar al
13 límite del Capital Autorizado". **CLAUSULA CUARTA:**

14 **DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo, **ADRIAN MOISES**
15 **ARANDA SANCHEZ**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y
16 por los derechos que represento de la compañía **INGENIERIA Y**
17 **SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO**, declaro bajo
18 juramento que: **a)** Que mi representada no es contratista
19 incumplida ni deudora con el estado Ecuatoriano u otra de sus
20 Instituciones.- **b)** Que los accionistas somos de nacionalidad
21 Ecuatoriana. Agregue usted señor Notario las demás
22 formalidades de estilo para la completa validez y
23 perfeccionamiento de esta escritura. Firma) Abogado Luis Carbo
24 Luna, matrícula número doce - dos mil diecisiete - treinta y
25 cuatro del foro de abogados del Consejo dela Judicatura. Queda
26 agregada a la presente escritura pública el Acta de la Junta
27 General Extraordinaria Universal de Accionistas,
28 Nombramiento y RUC del Representante de la compañía. Hasta



ASINSO

INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.

RUC: 1291740908001

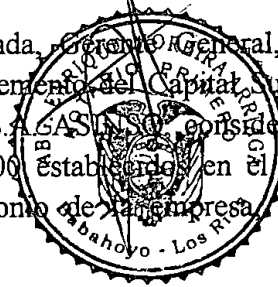
Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, Celebrada el día 31 de Mayo del 2017.

En Montalvo, a los treinta y un días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, a las 9 horas y 47 minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Montalvo, en la Avenida 27 de Mayo s/n y 10 de Agosto, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, con la asistencia de: el Sr. Norman Víctor Aranda Sánchez en calidad de Presidente de la Junta, el Sr. Luis Alberto Aranda Sánchez en calidad de Secretario de la Junta, el Sr. Adrián Moisés Aranda Sánchez en su calidad de Gerente. Encontrándose presente los socios y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía **Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO**, el Sr. Norman Víctor Aranda Sánchez, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Aceptación de la cancelación, antes del plazo previsto, de la Cuenta por Cobrar – Accionistas, por concepto de Futuras Capitalizaciones, creado para incrementar el Patrimonio, por el valor de \$100.000, con plazo de dos años, para su pago total, establecido en el **acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO**, celebrada el día 17 de diciembre del 2016. El mismo que fue pagado en el 100% por el Ing. Adrián Moisés Aranda Sánchez, accionista de la empresa con 400 acciones, el 23 de marzo del 2017, depositados en la cuenta corriente de Banco Internacional No. 9100601813 de la Compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, la cantidad de \$100.000 (Cien mil,00/100 dólares americanos).

SEGUNDO PUNTO.- Decisión del incremento del Capital Suscrito Pagado, de la compañía **Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO**, de \$800,00 a \$100.800, considerando la cancelación total del valor de \$100.000, del Rubro Contable, Futuras Capitalizaciones.

TERCER PUNTO.- Autorización al Sr, Ing. Adrián Aranda, Gerente General, para realizar las nuevas escrituras por cambios de estatutos e incremento del Capital Suscrito Pagado de la Compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, considerando que se encuentran cancelados al 100%, el valor de \$100.000 establecidos en el rubro contable "Futuras Capitalizaciones" como parte del patrimonio de la empresa, según Estados Financieros, elaborados al 31 de diciembre 2016.



ASINSO

INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.

RUC: 1291740908001

CUARTO PUNTO.- Legalización bajo Escritura Pública, del Incremento del Capital Suscrito Pagado de la Compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, de \$800 a \$100.800,00 (Cien mil ocho cientos, 00/100 dólares americanos).

QUINTO PUNTO.- Incrementación del número de acciones de 800 a 100.800 y modificación del porcentaje de participación, sin variación de su valor nominal, de un dólar cada una (\$ 1,00); de la siguiente manera:

Sr. Norman Víctor Aranda Sánchez, con 200 acciones con el 0,20% de participación, con \$200 del capital suscrito pagado.

Sr. Luis Alberto Aranda Sánchez, con 200 acciones con el 0,20% de participación, con \$200 del capital suscrito pagado.

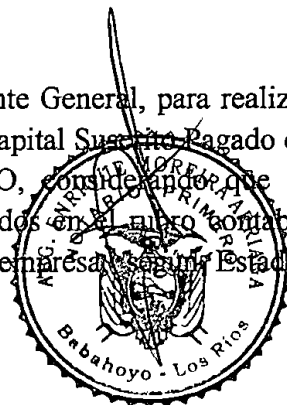
Sr. Adrián Moisés Aranda Sánchez, con 100.400 con el 99.60% de participación, con \$100.400.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

PRIMER PUNTO.- Aceptar la cancelación, antes del plazo previsto, de la Cuenta por Cobrar – Accionistas, por concepto de Futuras Capitalizaciones, creado para incrementar el Patrimonio, por el valor de \$100.000, con plazo de dos años, para su pago total, establecido en el **acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO**, celebrada el día 17 de diciembre del 2016. El mismo que fue pagado en el 100% por el Ing. Adrián Moisés Aranda Sánchez, accionista de la empresa con 400 acciones, el 23 de marzo del 2017, depositados en la cuenta corriente de Banco Internacional No. 9100601813 de la Compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, la cantidad de \$100.000 (Cien mil,00/100 dólares americanos).

SEGUNDO PUNTO.- Decidir del incremento del Capital Suscrito Pagado, de la compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, de \$800,00 a \$100.800, considerando la cancelación total del valor de \$100.000, del Rubro Contable, Futuras Capitalizaciones.

TERCER PUNTO.- Autorizar al Sr. Ing. Adrián Aranda, Gerente General, para realizar las nuevas escrituras por cambios de estatutos e incremento del Capital Suscrito Pagado de la Compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, considerando que se encuentran cancelados al 100%, el valor de \$100.000, establecidos en el rubro contable "Futuras Capitalizaciones" como parte del patrimonio de la empresa según Estados Financieros, elaborados al 31 de diciembre 2016.



ASINSO

INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.

RUC: 1291740908001

CUARTO PUNTO.- Legalizar bajo Escritura Pública, el Incremento del Capital Suscrito Pagado de la Compañía Ingeniería y Soluciones Eléctricas S.A. ASINSO, de \$800. a \$100.800,00 (Cien mil ocho cientos, 00/100 dólares americanos).

QUINTO PUNTO.- Incrementar el número de acciones de 800 a 100.800 y modificar el porcentaje de participación, sin variación de su valor nominal, de un dólar cada una (\$ 1,00); de la siguiente manera:

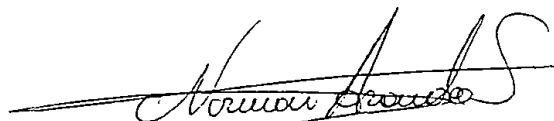
Sr. Norman Víctor Aranda Sánchez, con 200 acciones con el 0,20% de participación, con \$200 del capital suscrito pagado.

Sr. Luis Alberto Aranda Sánchez, con 200 acciones con el 0,20% de participación, con \$200 del capital suscrito pagado.

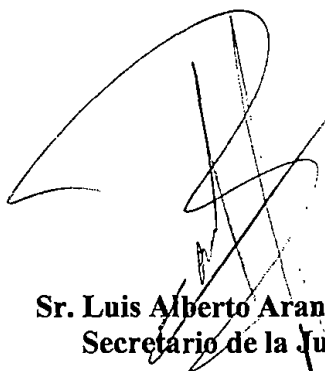
Sr. Adrián Moisés Aranda Sánchez, con 100.400 con el 99.60% de participación, con \$100.400 del capital suscrito pagado.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas 25 minutos.



Sr. Norman Víctor Aranda Sánchez
Presidente de la Junta



Sr. Luis Alberto Aranda Sánchez
Secretario de la Junta



Sr. Adrián Moisés Aranda Sánchez
Gerente de Asinso S.A.



ASINSO

INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.

RUC: 1291740908001

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario, lo certifico.-

Montalvo, 31 de Mayo del 2017.



ASINSO

INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.

RUC: 1291740908001

Montalvo, 27 de junio de 2016.

Señor
Adrián Moisés Aranda Sánchez
Ciudad.-

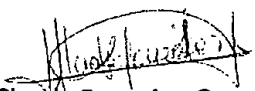
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A. ASINSO**, celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de 5 años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde a usted ejercer la **representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual**, de conformidad con lo señalado en el artículo Vigésimo del estatuto vigente de la Compañía.

La compañía **INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A. ASINSO**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de Mayo de 2011, y fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montalvo, el día 7 de julio de 2011.

Atentamente,


Glenda Ernestina González Zurita
Secretaria Ad-Hoc



Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A. ASINSO**, que antecede. Montalvo 27 de junio del año 2016.


Asinso SA.


Adrián Moisés Aranda Sánchez
Nacionalidad: Ecuatoriana.
C.I. 120428766-6
C.V. 002-0153

DOY FE DE LA EXACTITUD, CONFORMIDAD Y CORRECCIÓN DE LA COPIA DEL DOCUMENTO, QUE SE EXHIBE, DEJANDO UNA SIMILAR EN ARCHIVO
29 JUN 2016
AR. ORSANTROVA NAVTORCA
NOTARIO UNICO DEL CANTON MONTALVO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS

Av. 25 de Abril/Calle 24 de Mayo y Av. Antonia B.

Número de Repertorio:

2016- 24

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Julio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 50 a 52 con el número de inscripción 18 celebrado entre: ([COMPANIA INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ARANDA SANCHEZ ADRIAN MOISES con el cargo GERENTE GENERAL])).

Ab. Grecia M. Verdezoto Heredia
Firma del Registrador Encargada

Ab. Maricela Verdezoto Heredia
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTALVO
PROVINCIA DE LOS RÍOS (E)





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1291740908001
INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO

NOMBRE COMERCIAL: ASINSO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ARANDA SANCHEZ ADRIAN MOISES
CONTADOR: MALTA GARCIA SILVIA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/09/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/06/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: MONTALVO Parroquia: MONTALVO Calle: 27 DE MAYO Numero: S/N Intersección: VENEZUELA Referencia ubicación: A TREINTA METROS DEL BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 052953267 Email: adrian.aranda.s@gmail.com Celular: 0993479967

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 5 LOS RIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000905727
Fecha: 20/06/2017 17:51:35 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 120428766-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ARANDA SANCHEZ
ADRIAN MOISES

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DIANA ELIZABETH
LUCIO AGUIAR




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ING. ELECTRICIDAD

V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARANDA NUÑEZ VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ FRANCO JESUS MARIA

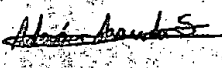
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-06-29

FECHA DE EXPIRACION
2022-06-29

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.

002 - 151 NUMERO

1204287666 CÉDULA

ARANDA SANCHEZ ADRIAN MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA

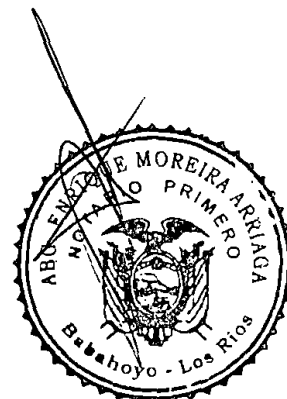
MONTALVO CANTON

MONTALVO / SABANETA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA





**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHOYO
AB. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA**

1 aquí la minuta que junto con los documentos habilitantes que se
2 incorporan queda elevada a escritura pública. Leída que le fue de
3 principio a fin, por mí el Notario al otorgante en alta y clara voz,
4 quien la aprueba se ratifica en todo su contenido y firma en
5 unidad de acto, conmigo de todo lo cual **DOY FE.-**

6

7

8 **ADRIAN MOISES ARANDA SANCHEZ**

9 **GERENTE GENERAL - COMPAÑIA INGENIERIA Y**

10 **SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO**

11 **RUC: 1291740908001**

12 **C.C.No.: 120428766-6**

13

14

15

16

ABOGADO ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

17

NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL

18

CANTON BABAHOYO

19

20 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**

21 **TESTIMONIO** que firmo y sello en Babahoyo en el día de su

22 fecha.- **Doy fe.-**

23

24

25

26

27

28



Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Babahoyo - Los Rios

Factura: 002-002-000019383



20171201001P01332

NOTARIO(A) ENRIQUE ISIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON BABAHoyo

EXTRACTO

Escritura N°:	20171201001P01332						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2017, (10:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa	
INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	12917409080 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ADRIAN MOISES ARANDA SANCHEZ	
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
DIRECCION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
S		BABAHoyo		CLEMENTE BAQUERIZO			
CIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:		ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO.-					
DEL ACTO O TO:		100000.00					

N° TRAMITE: 49855-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 2.1.1.
 28/07/17



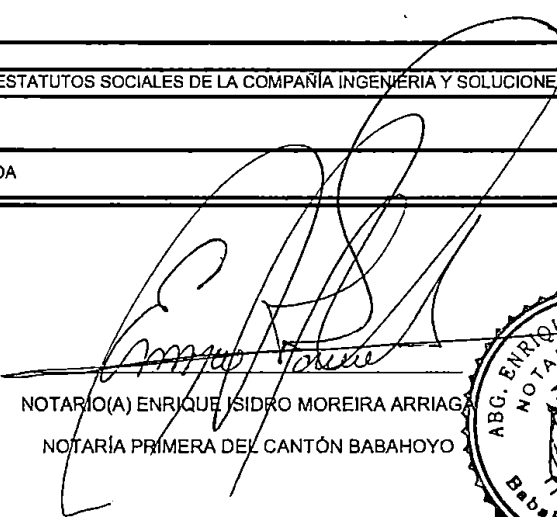
NOTARIO(A) EN FE: SIDRO MOREIRA ARRIAGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON BABAHoyo

EXTRACTO

Escritura N°:	20171201001P01332
ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2017, (10:51)
OTORGANTES	
OTORGADO POR	

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1291740908001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ADRIAN MOISES ARANDA SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RIOS		BABAHOYO		CLEMENTE BAQUERIZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ENRIQUE SIDRO MOREIRA ARRIAGA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN BABAHOYO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS

Av. 25 de Abril/Calle Quito y Av. Antonia B.

Número de Repertorio:

2017- 26

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 75 a 82 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. ASINSO en calidad de COMPAÑIA]).

Wagner B



[Signature]
Ab. Miguel Ángel Cardona Moran
Firma del Registrador .

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 AGO 2017

RECIBIDO

Horas: 9:00 PM